

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 288-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 30 de mayo de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017. Resolución adoptada por el señor Prefecto, los señores Consejeros Provinciales presentes, con voto salvado de la Viceprefecta señora Sharon Tafur y Consejeros Señor Wellington Vásquez y el Señor Gerardo Cubi.

Puyo, 01 de junio de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana  
SECRETARIO GENERAL

